

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-17

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve, las plazas vacantes de alumnos internos para el curso 2016-2017 correspondiente al Área de Historia Moderna.

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. D. Bartolomé Yun Casalilla, Igor Pérez Tostado (responsable de área), y Bethany Aram Worzella, reunidos el 28 de octubre de 2016 a las 9 h, acuerdan por unanimidad conceder las plazas de alumno interno, de conformidad con el art. 6 de dicha normativa, a:

D. Santiago Palop Fernández	DNI 47339051-Z
D. Juan Antonio Cortecero Pazos	DNI 29502070-Q

Siendo los únicos expedientes presentados en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios.

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 28 de octubre de 2016



Fdo.: Dr. D. Bartolomé Yun Casalilla
Catedrático de Historia Moderna



Dr. D. Igor Pérez Tostado
Responsable del Área de Historia Moderna



Dra. D.ª Bethany Aram, Investigadora Ramón y Cajal